ACTA DE TERMINACION

ACTA DE TERMINACIÓN AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. MC-021-2025

SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE OTANCHE BOYACÁ Y CESAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE OTANCHE
CONTRATISTA	CESAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA
C.C. No	1.055.553.243 de Otanche
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EVENTOS GENERADOS POR LA NATURALEZA (FENOMENO DE LA NIÑA), Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE – BOYACA.
VALOR	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 39.855.800) M/CTE
PLAZO	CINCO (05) DIAS CALENDARIO
FECHA DE INICIO	27 DE MARZO DE 2025
FECHA TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2025
SUPERVISOR	YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO SECRETARIA DE GOBIERNO
PERIODO	27 DE MARZO – 31 DE MARZO DE 2025

En la oficina de la secretaria de gobierno a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2025, se reunieron los suscritos a saber, **CESAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA**, Contratista de **CONTRATO DE SUMINISTROS MC-021-2024,** y el secretario de Despacho **YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 52.752.833 de Bogotá D.C; en calidad de Secretaría de gobierno del municipio de Otanche, designado como SUPERVISOR DEL CONTRATO, acordamos de común acuerdo suscribir el presente documento en el que consta **ACTA DE TERMINACIÓN** del contrato de la referencia previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERO: El municipio de Otanche celebró el día 27 de marzo de 2025 el Contrato de suministro No. MC-021-2024, cuyo objeto es; "**SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EVENTOS GENERADOS POR LA NATURALEZA (FENOMENO DE LA NIÑA), Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE – BOYACA..**" con, **CESAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA,** identificado con cedula de ciudadanía No. **1.055.553.243** de Otanche, por un valor TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 39.855.800) M/CTE y un plazo inicial de ejecución de cinco (05) días, condiciones que se pactaron en el contrato inicial.

SEGUNDO: Que el día 27 de marzo de 2025, se suscribe acta de inicio al contrato de suministro No. MC-021-2025.

TERCERA: Que se verifica que el contrato de suministro No. MC-021-2025, se da por terminado en cuanto a su ejecución.

CUARTA: Que una vez verificadas las obligaciones que se derivaron del cumplimiento del objeto del contrato MC-021-2024, se cumple con el valor contractual pactado por la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($ 39.855.800) M/CTE

EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN:

CLAUSULA PRIMERA: Suscribir la presente acta de terminación del Contrato de suministro No. MC-021-2025 cuyo objeto es "SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE EVENTOS GENERADOS POR LA NATURALEZA (FENOMENO DE LA NIÑA), Y GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL ÁREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE OTANCHE – BOYACA." conforme lo pactado en acta de inicio de fecha 27 de marzo de 2025.

CLAUSULA SEGUNDA: La terminación del contrato no exonera al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las normas legales vigentes.

CLAUSULA TERCERA: El contratista se compromete a presentar en debida forma los informes de ejecución del contrato los cuales deben ser anexados en el informe final de recibo a satisfacción y Liquidación del contrato. Así como los demás documentos pertinentes con el fin de liquidar.

Para constancia de lo anterior se firma en Otanche – Boyacá, a los treinta y un (31) días del mes de marzo de 2025.

YENNI ALEXANDRA VELASQUEZ SALCEDO
SUPERVISORA

CÉSAR AUGUSTO OVALLE GAMBOA
CONTRATISTA